

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya

Universidades: Universitat de Vic-Central de Catalunya

Centro: Facultad de Medicina

Rama: Ciencias de la Salud

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar la propuesta de modificación del plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ciencias de la Salud. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta de modificación del plan de estudios a AQU Catalunya y ésta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ciencias de la Salud de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha Comisión ha acordado emitir el presente informe.

De acuerdo al requerimiento de la Comisión en el informe de verificación, la Universitat de Vic – Central de Catalunya presenta las siguientes modificaciones, que se consideran favorables:

- Se presenta la especificación de cuantos estudiantes son admitidos en los centros de impartición.



- Se ha procedido a enumerar de nuevo las competencias, por lo que el perfil de formación (redactado en competencias) es adecuado, tanto por lo que se refiere a su formulación, como a la estructura, al contenido y nivel académico.
- Se ha corregido el cuadro de reconocimiento de créditos.

En cuanto a Planificación de la titulación:

- Se ha procedido a hacer un cambio sustancial del plan de estudios reestructurando las asignaturas en las que, en opinión de la Comisión, los contenidos no se consideraban propios de materias de formación básica.
- Los resultados de aprendizaje de la materia Reproducción humana y hormonas sexuales se han corregido de forma satisfactoria.
- Se han corregido las erratas observadas.
- Se ha presentado la distribución de las materias optativas de forma correcta.
- Se ha corregido la información relativa a las prácticas tuteladas.

Se informa que en el próximo informe de Seguimiento además de los aspectos relacionados con la planificación también serán de especial atención las actividades formativas del TFG.

Se recuerda a la titulación que la Comisión tiene dudas sobre la adecuación de algunos de los perfiles contratados para impartir algunas de las asignaturas de primer curso, ya que no se ciñen las necesidades docentes de primer curso, por lo que será de especial atención en el próximo informe de Seguimiento. En consecuencia, deberán adjuntarse a dicho informe los resultados de la satisfacción así como el cv completo de todo el profesorado para poder valorarlo.

En cuanto a los recursos materiales, el proyecto de remodelación del edificio de la nueva Facultad de Medicina asegura la disponibilidad de espacios para el correcto desarrollo de la docencia. En los próximos cursos se llevará a cabo un seguimiento de las obras y remodelación de este espacio.

Se evalúa **FAVORABLEMENTE** la solicitud de modificación del título.

La titulación deberá informar adecuadamente a los estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la Institución.

El/la presidente/a de la Comisión Específica de Ciencias de la Salud

Joan Ribera Calvet



Agència
per a la Qualitat
del Sistema Universitari
de **Catalunya**

Id. título: 2503365

Barcelona, 01/06/2018